

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Relatoría

Análisis y Discusión del proyecto de Reforma del Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia

Acta N. 28

Fecha: Viernes 29 de octubre de 2004

Lugar: Bloque 19ª – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JOSÉ HUMBERTO CABALLERO, Director del Idea-UN
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

INVITADOS ESPECIALES

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director Oficina de Planeación
GUILLERMO MAYA MUÑOZ, Director Escuela de Economía
ISAAC DYNER, Profesor Escuela de Sistemas
GERMÁN CABARCAS, Profesor Jubilado

OBSERVACIONES

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no asistió por encontrarse en actividades académicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas no asistió por estar incapacitado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La metodología de la discusión consistió en las intervenciones de cada uno de los Consejeros de acuerdo a un orden de temas específicos que se aprobó en la sesión, así:

1. Gobierno de la Universidad
2. Planeación
3. Nivel de Sede
4. Bienestar Universitario

Se tomó como referencia de discusión el documento de trabajo del 08 de octubre de 2004 del Consejo Superior Universitario mediante el cual adopta la reforma del Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia.

1. Gobierno de la Universidad

Con respecto al primer punto, Gobierno de la Universidad, la discusión se centró en la forma como está estructurada académica y administrativamente la Universidad, así:

1.1. La figura de la Gerencia Nacional, que generó una serie de interrogantes, anotaciones y sugerencias, como son:

- Cuales es su articulación con la academia, su inscripción en la Universidad y su relación con las Vicerrectorías, Consejos de Sede y Consejos de Facultad, entre otras.
- Hace falta un documento que exprese claramente cuáles son las funciones de la Gerencia de la Universidad.
- Se sugiere que la Gerencia Nacional haga parte del equipo de dirección de Rectoría de la Universidad más no esté orgánicamente en el gobierno de la Universidad.
- Si es posible que exista un Gerente General, es posible que existan Gerentes de Sede?

1.2. La estructura de los Consejos de Sede, las actuales frente a la introducción de nuevos miembros y la definición de sus funciones.

1.3. La Universidad no puede modificar el Decreto 1210. Ya que se debe defender el carácter autónomo de ella.

1.4. El papel de los institutos dentro de la Universidad, sus alcances y limitaciones, si solo se dedican a la investigación o hacen extensión.

1.5. Las autonomías de la Sede en lo concerniente a la ejecución y coordinación de recursos y en el orden jerárquico.

1.6. Se debe pensar en crear un Estatuto que se dirija a estabilizar la Universidad, a fortalecer su identidad histórica y a fortalecer sus unidades académicas, tanto en el nivel local, regional y nacional.

Pero ante todo debe ser una sola Universidad sistemáticamente.

1.7. Se anotó que la Sede debe tener un Plan de Desarrollo propio y que no solo se limite a participar en un Plan de Acción, se sugiere como propuesta.

1.8. Se propone que en el Consejo de Sede haya una representación del gobierno local como miembro pleno y además se tengan en cuenta los distintos gremios de la ciudad y de la región tanto sociales como económicos.

1.9. Se debe tener clara la conexión y articulación de la parte administrativa con los cuerpos colegiados en la Universidad.

2. Planeación

Al respecto, la discusión se centró en que la reforma del Estatuto debe fortalecer el Sistema de Planeación, su rol y sus aportes a la organización académica-administrativa de la Universidad.

Y si esa es la política, habría que preguntarse cual es el sistema de planeación más adecuado para fortalecer la Universidad?

Por consenso, se aprobó que se lleve a sesión del Consejo Académico la propuesta de elaborar un Sistema de Planeación que permita fortalecer la Universidad, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo, en lo relacionado con las estrategias, con un Plan de Desarrollo y un Plan de Acción.

El tópico de nivel de Sede y bienestar universitario se aplazan para una próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 12:00 pm.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario